

ACTA N° 007 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA
23 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del 23 de julio de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia, Magister Alejandro Jumbo, el Lic. Mao Moreno, Coordinador Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la suscrita secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura de comunicaciones y Resoluciones
4. Análisis y reformas al POA 2019 y presupuestarias
5. Análisis y aprobación de la Proforma Presupuestaria para el 2020 del Núcleo Provincial
6. Asuntos varios
7. Clausura

DESARROLLO:

UNO: Apertura de la sesión: *Luego de constatar el quórum reglamentario y verificar la asistencia de cuatro de un número similar de Miembros convocados, la Sra. Directora Provincial, puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, acto seguido agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión.*

DOS: Lectura y aprobación del acta Anterior: *A través de Secretaría se procedió a dar lectura al Acta Nro. 006 de Sesión Ordinaria, realizada el 07 de junio de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.*

TRES: Lectura de comunicaciones y Resoluciones. - En este punto la Sra. Directora manifestó que se tienen varias peticiones de diferentes sectores en la que solicitan el apoyo del Núcleo Provincial para realizar talleres y diferentes actividades de índole cultural, que actualmente no constan en el POA 2019 y por ende también causan incidencia en el presupuesto institucional; por lo que, es necesario realizar un análisis a las peticiones presentadas de manera que se pueda atender a medida de la posibilidad económica del Núcleo, tal es así que se procedió a dar lectura a las siguientes comunicaciones:

El Oficio 0152-2019-GADPS, de fecha 25 de junio de 2019, suscrito por la Sra. Ángela Tocto, Presidenta del Gad Parroquial de Sabanilla, del cantón Zamora, que solicita se colabore con el instructor de Danza y Baile Moderno, al respecto los miembros del Directorio luego de varias deliberaciones y considerando que el Núcleo Provincial, tiene escaso presupuesto para talleres, resolvieron no aprobar la petición y sugirieron de ser posible que deleguen a una o a las personas que desean para que asistan y se capaciten aquí en el Núcleo con los instructores de Baile Moderno y danza, de manera que puedan impartir en su comunidad con el resto del grupo; El Oficio Nro. 076GADNP-2019, del 22 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Ángel Morocho Angamarca, Presidente del GAD Parroquial Rural de Nuevo Paraiso del Cantón Nangaritza, quien entre otros aspectos solicita el coreógrafo para que le entrene al grupo de danza que va a formar el GAD Parroquial, e instruya a las candidatas a reinas de la parroquia y que se les facilite los

xocolate"; el Taller de "Pedagogía creativa del circo" y el Taller "Circo abierto" y además se apoye con lo referente a la amplificación para la realización del evento **La Deliciosa Historia del Xocolate**, dentro del proyecto Expedición Teatral: La Ruta del cacao 2019, evento que se realiza del 15 al 23 de septiembre/2019, al respecto y luego de analizar la situación económica y especialmente los equipos de amplificación que dispone el Núcleo Provincial, los Miembros del Directorio por unanimidad resolvieron se apoye únicamente con la Gestión de locaciones. En este punto se leyó también el Oficio Nro. 009-CMSP-ZCH, del 26 de junio/2019, suscrito por el Suboficial en servicio pasivo León Néstor, en calidad de presidente del Centro de Militares en Servicio Pasivo de Zamora Chinchipe, quien manifiesta que en el mes de diciembre se cumplen 80 años de la presencia militar en nuestra provincia y solicita se realice una revista Yaguarzongo para que sea publicada en el mes de noviembre del presente año, en la que se recoja artículos y temas de relevancia militar, cuyo material se está trabajando con el Ing. Juan Carlos Izquierdo; con este antecedente los Miembros del Directorio aprobaron el pedido. Finalmente en este punto se dio lectura a la petición de fecha 24 de junio del 2019, suscrita por el Lic. Gonzalo Paladines, quien solicita la revisión y publicación de la obra denominada "Hombres de la Selva"; al respecto, los Miembros del directorio, resolvieron aprobar la petición para que se remita al Consejo Editorial para su revisión y demás trámites posteriores.

CUATRO: Análisis y reformas al POA 2019 y presupuestarias: En este punto la Sra. Directora del Núcleo Provincial, informó a los Miembros del Directorio, que luego de haber realizado las gestiones necesarias ante la SUPERCOM, Entidad que está en proceso de cierre, para la consecución de un vehículo y una motocicleta, han aprobado únicamente la entrega de la motocicleta, misma que se efectivizará en los próximos días, por consiguiente es necesario contar con los recursos económicos suficientes para el mantenimiento y combustible; por lo que, solicitó la presencia de la Dra. Esterfilia Encarnación, Tesorera para que explique sobre el proceso a seguir, acto seguido la Dra. Esterfilia Encarnación, señaló que es necesario crear la Partida Nro. 530405 de Vehículo (Servicio para Mantenimiento y Reparación) y la Partida Nro. 530803 de Combustible y Lubricantes y la correspondiente reforma presupuestaria para la asignación de recursos, en el primer caso de \$300,00 y en el segundo caso de \$200,00 para este año; de igual manera indicó que es necesario la creación de la Partida Nro. 530612 de Capacitación a Servidores Públicos por el valor de \$500,00, en este caso los señores Miembros del Directorio, manifestaron su total acuerdo y resolvieron aprobar por unanimidad estas reformas tanto en el POA 2019 como presupuestarias, En este mismo sentido, dentro de las reformas al POA y presupuestarias, los Miembros del Directorio, resolvieron que en el evento denominado III Festival Intercultural "Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2019", en las actividades, se le incremente la participación y contratación de un artista por el valor de \$400,00 más IVA y la contratación de un trío para la Noche Cultural, que se realizará en el mes de octubre/2019 dentro del evento organizado por el Comité de Feria Binacional 2019, el valor de \$300,00 más IVA.

CINCO: Análisis y aprobación de la Proforma Presupuestaria del Núcleo Provincial para el 2020. De igual manera en este punto la Sra. Directora, informó a los Miembros del Directorio que la Sra. Tesorera va a salir con vacaciones y por ello, se ha realizado con anticipación la Proforma Presupuestaria para el 2020, de igual manera en este punto la Dra. Esterfilia Encarnación, les informó que la Proforma Presupuestaria ha sido elaborada con base a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas y que lastimosamente para el 2020 se dispone un recorte del 15% en el Grupo 53 y en otros casos el 10 y 20% de disminución; sin embargo de acuerdo a las necesidades y para la



trajes; al respecto los Miembros del Directorio, resolvieron aprobar únicamente el instructor para el montaje de la coreografía de danza, y en lo que respecta al coreógrafo para las candidatas y el préstamo de los trajes de danza, no se atenderá el pedido debido al escaso presupuesto; se leyó también la comunicación suscrita por el Sr. Leonel Armijos, Vocal responsable del cultura, el GAD Parroquial de Bellavista del cantón Paquisha, quien solicita un coreógrafo para el mes de agosto para que les enseñe nuevas coreografías, en este caso los Miembros del Directorio, resolvieron se le dé el mismo tratamiento que a la petición de Sabanilla; es decir, no aprobar la petición y sugerir que deleguen a una o a las personas que desean para que asistan y se capaciten aquí en el Núcleo con los instructores de Baile Moderno y Danza, de manera que puedan impartir en su comunidad con el resto del grupo; El Oficio Nro. – P-GADPRCH, del 04 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Stalin Romero, Presidente del GAD Parroquial Rural de La Chonta, quien solicita un pintor para colorear los murales en el sector y se dicte alguno de los talleres como; dibujo y pintura, liderazgo y oratoria, danza y baile moderno, guitarra popular, canto popular, instrumentos andinos y Lectura, en este pedido los Miembros del Directorio, resolvieron, negar la petición por falta de recursos económicos; así también se leyó la comunicación de fecha 26 de junio de 2019, suscrito por la Lic. Victoria Alverca, Directora de la Sede Cantonal de Palanda, quien solicita se apoye con un taller de locución para eventos (animadores) y DJ, como contraparte el Sede Cantonal asumirá con la logística del instructor, de igual manera los Miembros del Directorio, resolvieron no acoger el pedido debido a la imposibilidad de contratar al profesional para los talleres en referencia por falta de recursos económicos; el Oficio Nro. 0329-GADP-CH-2019-OF, del 17 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Cristian Romero, Presidente del GAD Parroquial Rural de Chicaña, quien solicita el apoyo para implementar el Primer Proyecto Socio-cultural para brindar talleres de: Pintura, artesanías, Dibujo, Danza, Baile Moderno, Música y Teatro; y, además solicita el apoyo con un instructor para montar una coreografía que se realizará el 25 de agosto/2019, en este caso los Miembros del Directorio, luego del análisis respectivo, resolvieron que el Núcleo Provincial apoyará con el instructor de danza para el montaje de la coreografía; asimismo, sugirieron que designen a un delegado o los que desean para que se entrenen en el Núcleo Provincial con los instructores que se dispone para que luego de lo cual instruya al grupo de su parroquia y en lo referente a los talleres, no se puede atender; La comunicación de fecha 8 de julio de 2019, suscrita por el Lic. Hernán Vizuete Troya, Director de la Sede Cantonal Cultural de Chinchipe, quien informa que por parte del GAD de Chinchipe, ha sido nombrado Presidente del Comité de Feria Binacional 2019, en el cual la Casa de la Cultura, tiene la responsabilidad de la "Noche Cultural", que se realizará el 24 o 25 de octubre/2019. De igual manera que en coordinación con el GAD Municipal de Chinchipe, se están organizando el curso de teatro, en el que se propone que el Núcleo Provincial cubra el valor del instructor y GAD asumirá el valor de alimentación y hospedaje, adicionalmente la Sede Cantonal, está gestionando el curso de Ajedrez y Oratoria, pero lo cual requieren del Núcleo provincial los certificados de participación; y, por petición de una delegación de San Ignacio del Perú, han solicitado la presentación de un artista para la Verbena Artística que se realizará el 30 de julio/2019; al respecto, los Miembros del Directorio, aprobaron que el Núcleo Provincial apoyará con un Trio Musical en la Noche Cultural, que se realizará en el mes de octubre/2019 y el valor que se cancelará es de \$300,00 más IVA y debido a la restricción económica por la que atraviesa el Núcleo no se participará en la invitación de San Ignacio del Perú y no es posible la atención en los talleres que solicitan. Se procedió a dar lectura al Memorando Nro. CCE-DFAC-2019-1721-M, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por el Tnlgo. Carlos Páez, Director de Fomento artístico y cultural de la Sede Nacional, quien solicita el apoyo del Núcleo Provincial con la gestión de locaciones para 3 eventos como son Presentación de la "Deliciosa historia del



funcionalidad institucional se ha visto obligada a incrementar algunas partidas con la correspondiente asignación de recursos económicos, que son necesarias proponerlas para el 2020, tales como: la Partida 530405 de Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación); la 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia, la 530612 Capacitación a Servidores Públicos; la 530802 Vestuario- Lencería- Prenda de Uniformes...; la 530803 Combustible y Lubricantes; la 530408 Bienes Artísticos Culturales, la 840103 de Mobiliario; la 840104 de Maquinarias y Equipos (bienes de larga duración) y la 840107 de Equipos – Sistemas y Paquetes Informáticos, dando un total de la Proforma Presupuestaria propuesta para el 2020 por un valor total de \$427.371,00. Los Miembros del Directorio, luego del análisis pormenorizado a la Proforma Presupuestaria, resolvieron aprobarla por unanimidad y que se continúe con el trámite correspondiente en las instancias pertinentes y en caso de contener observaciones, se harán los ajustes requeridos.

SEIS: Asuntos Varios: En este punto la Sra. Directora, les informó a los Miembros del Directorio que con ocasión de celebrar el Día de la Cultura y dentro del III Festival Intercultural "Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2019" se ha lanzado la convocatoria para El Festival Intercultural, que consiste en la exposición de una muestra colectiva que se realizará del 05 al 08 de agosto de 2019, en la que participarán artistas plásticos, artesanos y emprendedores culturales y el 08 de agosto se efectuará un programa especial en donde se realizará la clausura de los talleres vacacionales de la I Temporada. De igual manera informó que se están desarrollando los talleres vacacionales con total normalidad y que se tiene la afluencia significativa de participantes; asimismo, informó que se está ultimando detalles para el Periódico Yayamayu Cultural Nro. 02. Finalmente, manifestó que en cumplimiento a los requerimientos por parte de las instancias pertinentes, se ha realizado el Informe correspondiente a la ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del 2019, del cual los parámetros que se miden son: Número de eventos y Actividades realizadas; Número de publicaciones de diferentes documentos; Número de documentos impresos y Número de personas que asisten a los eventos; adicionalmente a esta información en esta ocasión también se hace reflejar la gestión institucional, cuyos resultados son bastantes satisfactorios para el Núcleo Provincial, puesto que pese al escaso presupuesto se realizan eventos que han causado incidencia en la provincia, a nivel regional y nacional, tal es así que, el presupuesto institucional ejecutado es de \$22.961,31 y el presupuesto conseguido por gestión asciende a \$71.276,00, se han realizado 119 eventos culturales y se ha tenido un número de beneficiarios directos e indirectos de 98.611 personas; al respecto, el Lic. Mao Moreno, felicitó y reconoció el trabajo del Núcleo Provincial y destacó la importancia de transparentar la política pública en materia presupuestaria y de gestión, hizo lo propio el Magister Raúl Valencia, indicando que es necesario que esta información llegue hacia los miembros y al público en general, por ello, se debe inclusive hacer constar esta información relevante en el periódico como un mecanismo de rendición de cuentas.

SIETE

Clausura: Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión a las 16h45 minutos.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.

Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA

Mirían Guabucho Campoverde
SECRETARIA